



OF. DIPLAN/CIV 725-2021
Guatemala, 20 de agosto de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 226-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.522,441.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 725-2021
Guatemala, 20 de agosto de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 226-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.522,441.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Guatemala,
29 de julio de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 226-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de quinientos veintidós mil, cuatrocientos cuarenta y un quetzales exactos (Q.522,441.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*

9



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

cucion Unidades Ejecutoras - Consolidación Reprogramación
 202 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Ejecutora

Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
36	MODIFICACION PRESUPUESTARIA CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	SOLICITADO	9,213,890.00	0.00	INTRA1			
35	Reprogramación presupuestaria en calidad de créditos y débitos, con la finalidad darle recursos presupuestarios que permitan atender la emergencia del puente Concaá localizado en el departamento de Guatemala y en la actualidad se encuentra la rodadura en malas condiciones lo que dificulta la transitabilidad dicho lo anterior se solicita la transferencia de fondos económicos.	SOLICITADO	378,904.00	0.00	INTRA2			
34	Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de regularizar saldos negativos en el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" según artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021.	SOLICITADO	403,679.00	0.00	INREC			3
33	Modificación presupuestaria con la finalidad de acreditar el grupo 400 "Transferencias Corrientes", en el marco del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", en virtud que se carece de disponibilidad en los renglones afectos al pago de indemnizaciones de la Dirección General de Caminos.	SOLICITADO	4,652,493.00	0.00	INTRA2			2
32	Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de regularizar saldos negativos según artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 y Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021.	SOLICITADO	726,171.00	0.00	INTRA2			2
31	Modificación presupuestaria en calidad del crédito para la ejecución presupuestaria del grupo de gasto 100 Servicios no personales según contrato de préstamo de BID 4746/OC-GU del cumplimiento de los compromisos adquiridos con este préstamo aunado al beneficio que tiene la institución.	SOLICITADO	965,000.00	0.00	INTRA2			
30	Reprogramación de centros de costos con la finalidad de reordenar los recursos asignados dentro del programa 94 para la atención de la Depresión tropical ETA, con recursos con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" grupo de gasto 100 "Servicios No personales"	SOLICITADO	21,293,206.09	0.00	INTRA2			
29	grupo 400	ERRADO	4,989,216.00	0.00	INTRA2			
28	Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de acreditarle a renglones presupuestarios que no posee economía para su respectiva ejecución, como parte de las necesidades que demanda el trabajo, tanto en el grupo de gasto 100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros 300 Propiedad, planta, equipo e intangible, de esta manera los centros de costos tendrían una mejor ejecución presupuestaria en el presente ejercicio fiscal 2021.	APROBADO PRESUPUESTO	522,441.00	522,441.00	INTRA2	10/08/2021	PRESDAF077-21	2
27	Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de acreditarle al grupo de gasto 100 de "Servicios no personales" con la finalidad de contar con los espacios presupuestarios que permitan cumplir con las asignaciones presupuestarias necesarias que serán ejecutadas en el presente ejercicio fiscal.	APROBADO PRESUPUESTO	151,200.00	151,200.00	INTRA2	10/08/2021	PRESDAF077-21	2

1 2 3 4



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Angel

Oficio No.DDP-050/2021 Metas Físicas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: *05* Horas: *37* Mins.
Firma: *TDM*

Arce
AP

Guatemala 21 de julio de 2021.

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-046-2021-FUN/METAS FISICAS** de fecha **21 de julio de 2021**, por un monto de **Q.522,441.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-046-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 21 de julio de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"; en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18; Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglones 029 Otras Remuneraciones al Personal Temporal; por un monto total de: **QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO EXACTOS (Q. 522,441.00)**, dentro del Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





En función de matas Físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto al producto 000-044 sub-producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" Actividad 001 Planta Central; Producto 000-043 y sub-producto 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Débitos de grupos de gasto 100 "Servicios Personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"; **no modifica meta física** derivado a que no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, Licitación y renglón 029 otras remuneraciones al personal temporal.

Movimiento en Calidad de créditos

En cuando al Producto y sub-producto 000-044 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", ocupándose de la actividad 001 Planta Central, Producto y sub-producto 000-043 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento", correspondiente a los centro de costos de la diversas zonas viales actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", en calidad de Crédito de grupos de gasto 100 "Servicios Personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"; **no se modifica meta** de esta manera los Centros de Costos tendrán una mejor ejecución el Ejercicio Fiscal 2021.



Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 21/07/2021
		HORA : 11:27.00
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
1851-6; 2659-16; 2661-12; 2663-8; 2664-9; 2665-14; 2701-9; 3270-10;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de acreditarle a renglones presupuestarios que no posee economía para su respectiva ejecución, como parte de las necesidades que demanda el trabajo, tanto en el grupo de gasto 100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros 300 Propiedad, planta, equipo e intangible; de esta manera los centros de costos tendrían una mejor ejecución presupuestaria en el presente ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 21/07/2021
		HORA : 11:27.00
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-522,441.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100							11	-73,320.00	0.00
11 00 000 002 000 200							11	-403,958.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
11 00 000 001 000 300							11	-45,163.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								522,441.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100							11	100,100.00	0.00
11 00 000 002 000 200							11	335,120.00	0.00
11 00 000 002 000 300							11	45,163.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
11 00 000 001 000 200							11	42,058.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-477,278.00	480,383.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	-45,163.00	42,058.00
	-522,441.00	522,441.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de acreditarle a renglones presupuestarios que no posee economía para su respectiva ejecución, como parte de las necesidades que demanda el trabajo, tanto en el grupo de gasto 100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros 300 Propiedad, planta, equipo e intangible; de esta manera los centros de costos tendrían una mejor ejecución presupuestaria en el presente ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	ANO

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/07/2021 HORA : 11:27.00 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-522,441.00	522,441.00
0000-SIN ORGANISMO	-522,441.00	522,441.00
0000-SIN CORRELATIVO	-522,441.00	522,441.00
Total	-522,441.00	522,441.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de acreditarle a renglones presupuestarios que no posee economía para su respectiva ejecución, como parte de las necesidades que demanda el trabajo, tanto en el grupo de gasto 100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros 300 Propiedad, planta, equipo e intangible; de esta manera los centros de costos tendrían una mejor ejecución presupuestaria en el presente ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO:
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Inge. José Rolando Fuentes Handal
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A. - SONN

**JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR UN MONTO DE Q.522,441.00**

Reprogramación presupuestaria en calidad de DEBITOS Y CREDITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que tiene como objetivo fortalecer los renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", en virtud de que **no le asignaron recursos presupuestarios**, por lo anterior se solicita la reprogramación presupuestaria, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

En función de metas físicas:

• **Movimiento en calidad de Débitos**

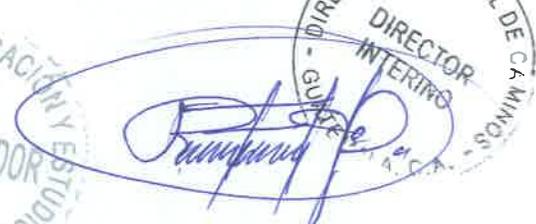
En cuanto al producto 000-044 y sub producto 000-044-0008 "Dirección y coordinación", actividad 001 Planta central, producto 000-043 y sub producto 000-043-0004, "Red vial con servicios de mantenimiento" a cargo de la actividad 002 Mantenimiento de la Red vial, en virtud que el grupo de gasto 100 "servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, Planta Equipo e Intangibles" **no modifica meta física** ya que los eventos programados serán por un menor valor a lo programado por lo que no afecta la meta física registrada.

• **Movimiento en Calidad de Créditos**

En cuanto al producto 000-044 y sub-producto 000-044-0008 "Dirección y coordinación" ocupándose de la actividad 001 Planta central, producto 000-043 y sub producto 000-043-0004, "Red vial con servicios de mantenimiento" a cargo de la actividad 002 Mantenimiento de la Red vial, en virtud que el grupo de gasto 100 "servicios no personales" 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, Planta Equipo e Intangibles" **no modifica meta**, ya que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglones 029 Otras remuneraciones al personal temporal.


Lic. Delfino F. Mendoza C.


COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos

OFICIO No. 045-2021-TRANSF/GAMH/Vzg

Guatemala 21 de julio de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García
Director a.i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando el trámite de aprobación de la **Modificación Presupuestaria en Comprobante C02 No.28, por un monto de Q.522,441.00; que tiene como objetivo:**

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que tiene como objetivo fortalecer los renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministro" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"; ya que su asignación presupuestaria ha sido nula; en tal virtud se solicita la transferencia para proseguir con los trabajos programados que se tiene en lo que resta del presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que tiene como objetivo fortalecer los renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministro" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"; para poder cumplir con los compromisos adquiridos en el presente Ejercicio Fiscal a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos




Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-122-2021

Guatemala 21 de julio de 2021

**EL DIRECTOR INTERINO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una **REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**, dentro del programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**, a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación en base a las justificaciones por un monto total de **Q.522,441.00** que tiene como objetivo realizar un reordenamiento dentro del presupuesto de funcionamiento dentro del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, y con ello dar continuidad a las actividades de las diferentes Unidades Ejecutoras, adscritas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----




Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/07/2021 HORA : 11:27.00 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-522,441.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	100	11	-73,320.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	11	-403,958.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
	11	00	000	001	000	300	11	-45,163.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								522,441.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	100	11	100,100.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	11	335,120.00	0.00
	11	00	000	002	000	300	11	45,163.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
	11	00	000	001	000	200	11	42,058.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-477,278.00	480,383.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	-45,163.00	42,058.00
	-522,441.00	522,441.00

SCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de acreditarle a renglones presupuestarios que no posee economía para su respectiva ejecución, como parte de las necesidades que demanda el trabajo, tanto en el grupo de gasto 100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros 300 Propiedad, planta, equipo e intangible; de esta manera los centros de costos tendrán una mejor ejecución presupuestaria en el presente ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 21/07/2021
		HORA : 11:27.00
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-522,441.00	522,441.00
0000-SIN ORGANISMO	-522,441.00	522,441.00
0000-SIN CORRELATIVO	-522,441.00	522,441.00
Total	-522,441.00	522,441.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de acreditarle a renglones presupuestarios que no posee economía para su respectiva ejecución, como parte de las necesidades que demanda el trabajo, tanto en el grupo de gasto 100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros 300 Propiedad, planta, equipo e intangible; de esta manera los centros de costo tendrían una mejor ejecución presupuestaria en el presente ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
1851-6; 2659-16; 2661-12; 2663-8; 2664-9; 2665-14; 2701-9; 3270-10;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos con la finalidad de acreditarle a renglones presupuestarios que no posee economía para su respectiva ejecución, como parte de las necesidades que demanda el trabajo, tanto en el grupo de gasto 100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros 300 Propiedad, planta, equipo e intangible; de esta manera los centros de costos tendrían una mejor ejecución presupuestaria en el presente ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador a.i.
FIRMA
Dirección General de Caminos



Rogelio Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
FIRMA
Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
POR MONTO DE Q.522,441.00**

Reprogramación presupuestaria en calidad de DEBITOS Y CREDITOS con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", que tiene como objetivo fortalecer los renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", en virtud de que no le asignaron recursos presupuestarios, por lo anterior se solicita la reprogramación presupuestaria, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cumplir con los compromisos de funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

DEBITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 328 Equipo de cómputo Q.45,163.00

Se debita de este renglón, luego de haberse realizado un análisis financiero nos percatamos que contamos con disponibilidad financiera que no será ejecutada en el presente ejercicio fiscal 2,021 debido que los eventos se realizaron por un menor valor a lo estimado dicho lo anterior se solicita la transferencia de saldos económicos a otros renglones que carecen de disponibilidad por tal razón se deja de adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
77297	Computadora de escritorio Accesorios: Mouse y teclado; Capacidad disco duro: 1 Terabyte; Memoria ram: 8 Gigabyte; Pantalla: Wled; Procesador: 3.6 GigaHercio; Puertos: Usb, rj-45, serial, display port, hdmi, psd/2, uaj y línea de salida; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de monitor: 23 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Unidad óptica interna: Dvd+/-rw; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.4,516.30	Q.45,163.00
TOTAL				Q.45,163.00



CENTRO DE COSTO No. 0211/2661 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.7,750.00

Se debita de este renglón, debido a un riguroso análisis nos percatamos que contamos en existencia en suministros, con esto cubrimos hasta el fin del ejercicio fiscal 2,021 derivado a esto los fondos económicos excedentes se trasladan a otros renglones de mayor importancia dicho lo anterior se deja de adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8807	Oxígeno Tipo: Industrial; Uso: Recarga cilindros; Recarga 1 Unidad(es)	12	Q.390.00	Q.4,680.00
8808	Acetileno Tipo: Industrial; Uso: Recarga cilindros; Recarga 1 Unidad(es)	2	Q.1,525.00	Q.3,050.00
58002	Alcohol gel Concentración: 62%; Vía de administración: Tópico; Envase 1 Litro	1	Q.20.00	Q.20.00
TOTAL				Q.7,750.00

CENTRO DE COSTO No. 0213/3270 ZONA VIAL No.1 GUATEMALA

Renglón 111 Energía eléctrica Q.29,000.00

Se debita de este renglón de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" con vigencia para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiuno, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 23-2020 y 20-2020, las autoridades de la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, será responsable del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal 2,021.



Renglón 113 Telefonía Q.12,000.00

En relación al débito propuesto del renglón 113 "Telefonía" y de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" con vigencia para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiuno, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 23-2020 y 20-2020, las autoridades de la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones





Infraestructura y Vivienda, será responsable del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal 2,021.

Renglón 281 Productos siderúrgicos Q.20,000.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no será necesaria la compra de lo que esta descrito, por tal razón se solicita la gestión de traslados de recursos económicos que pueden ser cedidos a otro renglón de mayor importancia y de esta manera se deja de adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
87123	Hierro Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 3/16 pulgadas; Largo: 6 Metro; Material: Hierro; Unidad 1 Unidad(es)	100	Q.145.00	Q.14,500.00
81040	Alambre de amarre Calibre: 16; Color: Negro; Material: Acero; Rollo 100 Libra	50	Q.110.00	Q.5,500.00
TOTAL				Q.20,000.00

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.17,200.00

Se debita de este renglón, derivado a que no se ejecutaran los recursos en su totalidad, por tal razón se solicita la gestión de traslados de recursos económicos a otros renglones de mayor importancia esto con el fin tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que resta del Ejercicio Fiscal 2021, dicho lo anterior se deja de adquirir lo que se describe en la continuación:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
47867	Alambre Calibre: 14; Tipo: Espigado; Rollo 400 Vara	62	Q.150.00	Q.9,300.00
88744	Malla Alto: 1 Metro; Calibre: 13; Cuadro: 1/4 pulgada; Material: Acero galvanizado; Rollo 23 Metro	7	Q.100.00	Q.700.00
77794	Tubo flexible Diámetro: 1/4 pulgada; Material: Cobre; Rollo 50 Pies	40	Q.180.00	Q.7,200.00
TOTAL				Q.17,200.00



Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.38,800.00

Se debita de este renglón, en virtud que con el monto descrito no afecta la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal 2,021. Por tal motivo se hace la presente solicitud para autorizar la gestión de traslado de fondos presupuestarios, con fundamento que contamos con existencias en almacén de suministros para terminar los proyectos a tiempo, se debitará lo que en el cuadro a continuación se desglosa:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
57595	Tablero monofásico Capacidad de polos: 12; Corriente:125 amperios; Material: Metalico; Voltaje: 220voltio (s);	90	Q.100.00	Q,9,000.00
130075	Tablero monofásico Cantidad de circuitos: 6; Corriente: 125 amperio; Material: Metalico; Voltaje: 240 voltio	63	Q.100.00	Q,6,300.00
78194	Electrodo Clasificacion: AWS: E4043; Diametro: 1/8 pulgadas; Material: Aluminio; Uso: Soldadura;	30	Q.150.00	Q,4,500.00
55067	Flipon Corriente: 30 amperio(s); Interruptores: 3; Material: plastico y metal; Uso: Electrico	100	Q.35.00	Q,3,500.00
39027	Flipon Corriente: 50 amperio(s); Interruptores: 1; Material: plastico y metal; Uso: Electrico	84	Q.50.00	Q,4,200.00
33937	Tubo Led Largo:120 centimetro; Potencia:15 vatio;	70	Q.30.00	Q,2,100.00
41842	Tubo Led Largo: 60 centimetro; Potencia:15 vatio;	80	Q.25.00	Q 2,000.00
77794	Tubo Flexible Diametro: 1/4 pulgada; Material: Cobre; Rollo: 50 pies	40	Q.180.00	Q 7,200.00
TOTAL				Q.38,800.00

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTORIA
INTERIOR
GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE
GUATEMALA, C.A.

Ren glón 298 Accesorios y repuestos en general Q.19,000.00¹

Se debita de este renglón en virtud que lo que se describen en el cuadro siguiente no será necesario adquirirlo ya que los vehículos que se encontraban en mal estado ya fueron reparados por otros medios, de esta manera se deja de adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUO DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Clutch completo para el Jeep Korando No. DGC 128/29-1993 Unidad	1	Q.3,500.00	Q.3,500.00
Clutch completo para el Camión de Lubricante Mercedes Benz No. DGC 711/1-1985 Unidad	1	Q.4,300.00	Q.4,300.00
Kit (Canasta, disco, collarín) Pick Up Isuzu No. DGC 131/519-1995 Unidad	1	Q.4,000.00	Q.4,000.00
Retranca Camión Regadora Mercedes Benz No. DGC 213/62-1985 Unidad	1	Q.2,500.00	Q.2,500.00
Bomba de Relé Camioneta Isuzu No. DGC 126/56-1989 Unidad	1	Q.2,600.00	Q.2,600.00
Sapo trasero Camión Regadora Mercedes Benz No. DGC 213/62-1985 Unidad	1	Q.2,100.00	Q.2,100.00
TOTAL			Q.19,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 ZONA VIAL No. 3 ESCUINTLA

Ren glón 298 Accesorios y repuestos en general Q.200,000.00

Con el presente débito, de dicha zona vial deja de adquirir estos repuestos, con recursos que están asignados en el presente ejercicio fiscal, con esta transferencia no afecta el funcionamiento de dichos frentes de trabajo, ya que se cuenta con existencia de suministros, los recursos presupuestarios serán trasladados a otros renglones que lo necesitan, se deja de adquirir lo siguiente:



DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
tambores de frenos traseros	20	Q.1,530.00	Q.30,600.00
juego de hules para barra estabilizadora	50	Q.60.00	Q.3,000.00
flujo de aire completo con sensor	40	Q.1,950.00	Q.78,000.00
juego de plumillas completo	200	Q.260.00	Q.52,000.00
juego de bujias de precalentamiento	50	Q.728.00	Q.36,400.00
TOTAL			Q.200,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0217/2664 ZONA VIAL No. 5 QUETZALTENANGO

Renglón 113 Telefonía Q.20,000.00

En relación al débito propuesto del renglón 113 "Telefonía" y de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" con vigencia para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiuno, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 23-2020 y 20-2020, las autoridades de la Dirección General de Caminos incluyendo a la Zona Vial no.5, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, será responsable del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal 2,021.

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 ZONA VIAL No. 6 HUEHUETENANGO

Renglón 112 Agua Q.12,320.00

En relación al débito propuesto del renglón 112 "agua" y de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" con vigencia para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiuno, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 23-2020 y 20-2020, las autoridades de la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, será responsable del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con los recursos y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.





Renglón 241 Papel de escritorio Q.12,423.00

Se debita de este renglón ya que no se ejecutará por esta vez dicha Asignación Presupuestaria, en virtud de tener en existencia Papel de Escritorio, para cubrir las necesidades del presente ejercicio fiscal.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1592	Papel bond Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta; Resma 500 Unidad(es)	300	Q.41.41	Q.12,423.00
TOTAL				Q.12,423.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.5,000.00

Se hace el débito de este renglón, ya que se cuenta con la existencia mínima de estos insumos en el Almacén de esta Zona Vial, aprovechando los recursos de la Asignación del presente año, se solicita la transferencia de saldos presupuestarios, para fortalecer otros renglones.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8807	Oxígeno Tipo: Industrial; Uso: Recarga cilindros; Recarga 1 Unidad(es)	5	Q.390.00	Q.1,950.00
8808	Acetileno Tipo: Industrial; Uso: Recarga cilindros; Recarga 1 Unidad(es)	2	Q.1,525.00	Q.3,050.00
TOTAL				Q.5,000.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.15,300.00

Se debita de este renglón, ya que fueron completados los proyectos que se tenían en la zona y el excedente de saldos presupuestarios se traslada a otros renglones de mayor importancia, y se deja de adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3626	Pintura Color: Varios; Tipo: Aceite; Cubeta 5 Galón	8	Q.1,912.50	Q.15,300.00
TOTAL				Q.15,300.00



Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.4,837.00

Se debita de este renglón presupuestario, teniendo en cuenta que es suficiente la asignación presupuestaria, debido a que actualmente no tenemos ningún proyecto a realizarse en el transcurso del ejercicio fiscal 2,021, el excedente se traslada a otro renglón de mayor importancia, dicho lo anterior se deja de adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
33478	Calibre: 12; Uso: Eléctrico; Cable Paralelo Rollo 100 mt.	10	Q.483.70	Q.4,837.00
TOTAL				Q.4,837.00

CENTRO DE COSTO No. 0225/2701 ZONA VIAL No. 12 CHIMALTENANGO

Renglón 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q.10,000.00

Se debita de este renglón, tomando en cuenta que no es necesaria la adquisición de lo que se describe a continuación, debido a que los fondos que se están debitando pueden ser puestos en disposición para cubrir necesidades con mayor prioridad en dicha Zona.

No. INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
108299	Camisa	Unidad	40	Q. 250.00	Q.10,000.00
TOTAL					Q.10,000.00

Renglón 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q.1,990.00

Con el presente débito, se deja de adquirir lo que se describe en el presente cuadro ya que los proyectos en los que se utiliza pintura ya concluyeron, y se considera que no hay necesidad de su adquisición por el momento; dicho lo anterior se pone a su disposición el monto programado para que pueda ser utilizado en otro renglón de mayor importancia, según lo que se describe en el cuadro a continuación:



No. INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
82912	Pintura	Cubeta	5	Q.398.00	Q.1,990.00
TOTAL					Q.1,990.00

CENTRO DE COSTO No. 0226/1851 ZONA VIAL No. 12-4 SACATEPEQUEZ

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.51,612.00

Se debita de este renglón, debido a los cambios en la economía, ya que no será ejecutada en dicha zona vial por lo tanto se solicita la transferencia de saldos, para otro renglón de mayor importancia esto con la finalidad de cubrir ciertas necesidades que demanda el trabajo que se le asigna a los centros de costos por lo tanto se deja de adquirir lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
tambores de frenos traseros	20	Q.1,530.00	Q.30,600.00
juego de hules para barra estabilizadora	50	Q.60.00	Q.3,000.00
flujo de aire completo con sensor	40	Q.450.30	Q.18,012.00
TOTAL			Q.51,612.00





CREDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.42,058.00

Se acredita este renglón para el pago de los presentes insumos derivado a que en la planta central es de suma importancia darle el mantenimiento al techo del departamento de auditoria interna y en el salón de usos múltiples de esta dirección ya que se cuenta con diversas goteras y deriva a esto se deteriora el cielo falso de dichas oficinas.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30024	Lámina acanalada Calibre: 26; Largo: 8 Pies; Material: Hierro galvanizado; Unidad 1 Unidad(es)	160	Q.235.00	Q.37,600.00
79789	Lámina acanalada Calibre: 28; Largo: 8 Pies; Material: Hierro galvanizado y zinc; Unidad 1 Unidad(es)	6	Q.229.00	Q.1,374.00
61397	Capote para lámina Calibre: 26; Largo: 2.23 Metro; Material: Acero galvanizado; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.105.00	Q.1,050.00
49350	Lámina acanalada Calibre: 26; Largo: 12 Pies; Material: Hierro galvanizado; Unidad 1 Unidad(es)	6	Q.339.00	Q.2,034.00
TOTAL				Q.42,058.00

CENTRO DE COSTO No. 0211/2661 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.9,600.00

Se acredita a este renglón para llevar a cabo el pago de los insumos necesarios para conformar el mantenimiento en el techo de diversas oficinas que conforman esta dirección derivado a que se encuentran en mal estado y por la época de lluvia son de suma importancia para llevar de la mejor manera las labores diarias que se realizan en esta D.G.C.





CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15171	Tornillo con tuerca Cabeza: Redonda; Diámetro: 1/16 pulgada; Largo: 5 Pulgadas(s); Material: Metal; Rosca: Milimétrica; Unidad 1 Unidad(es)	600	Q.16.00	Q.9,600.00
TOTAL				Q.9,600.00

CENTRO DE COSTO No. 0213/3270 ZONA VIAL No.1 GUATEMALA

Renglón 115 Extracción de basura y destrucción de desechos solidos Q.11,000.00

Se acredita a este renglón para cancelar el servicio de Extracción de basura para los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2,021, actualmente no se cuenta con dicho servicio por falta de fondos, una vez contando con este servicio las instalaciones de la Zona Vial No.1 se estaría evitando la acumulación de desperdicios, enfermedades y animales que llegan del exterior, también el sindicato de caminos solicito dicho servicio.

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q.25,000.00

Se acredita el presente renglón para el mantenimiento de los vehículos a su respectiva reparación es de vital importancia, contar con los vehículos en buenas condiciones, siempre se realizan misiones a los departamentos y entre otras tareas que lo demanda la Dirección General de Caminos





DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Servicio de revisión de culata y bomba de inyección para el Jeep Marca KORANDO No. DGC 128/29-1993	1	Q7,000.00	Q7,000.00
Servicio de revisión y reparación del sistema eléctrico, para Camioneta Truper Marca ISUZU, No. DGC. 126/56-1989	1	Q8,000.00	Q8,000.00
Servicio de reparación del sistema eléctrico del camion de volteo Marca Internacional No. DGC 210/646-1995	1	Q5,000.00	Q5,000.00
Servicio de reparación del motor y carburador para el Pick Up Marca TOYOTA No. DGC. 3.1/282-82	1	Q5,000.00	Q5,000.00
TOTAL			Q.25,000.00

Renglón 167 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción Q.25,000.00

Se acredita al presente renglón, por motivo de servicios de mantenimiento para la maquinaria que se encuentra en los diferentes frentes de trabajo, esta se encuentra varada debido al uso constante que se tiene en los proyectos que están a cargo de la Zona Vial No.1, esto ha surgido debido a las inclemencias que se suscitan en lo que va del invierno dicho lo anterior se solicita lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Servicio de reparación de caja de velocidades para el Patrol Marca John Deere No. DGC 320/131-2001	1	Q14,000.00	Q14,000.00
Servicio de reparación del Cucharón, para la Retroexcavadora Marca Caterpillar, No. DGC. 344/11-2009	1	Q11,000.00	Q11,000.00
TOTAL			Q.25,000.00





Renglón 241 Papel de escritorio Q.5,000.00

Se acredita al presente renglón para la compra de resmas de papel para los diferentes trabajos que se realizan día a día, esto será utilizado para realizar diversas tareas como oficios administrativos, liquidaciones, actas, reportes semanales de maquinaria entre otras responsabilidades que tiene la Zona Vial No. 1, dicho lo anterior es de suma importancia contar con los insumos siguientes:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
127057	Papel Continuo Gramaje: 80 ; Parte: 2 ; Tamaño: Carta; Caja(100 unidades)	5	Q301.00	Q1,505.00
1592	Papel bond Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta; Caja(5000 unidades)	7	Q285.00	Q1,995.00
1593	Papel bond Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio; Caja (5000 unidades)	5	Q300.00	Q1,500.00
TOTAL				Q.5,000.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.12,750.00

Se acredita al presente renglón para la desinfectación de las oficinas y distritos de la Zona Vial No. 1 y de esta manera se estaría cumpliendo con el resguardo de la salud del personal que labora a diario en las instalaciones, dicho lo anterior es de suma importancia adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
38608	Alcohol Clase: Antibacterial; Tipo: Gel; Envase 450 Mililitro	63	Q.50.00	Q.3,150.00
4894	Cloro Consistencia: Líquida; Uso: Limpieza; Bote 1 Galón	53	Q.60.00	Q.3,180.00
36190	Alcohol etílico Concentración: 70%; Estado: Líquido; Vía de administración: Tópico; Envase 1 Galón	70	Q.45.00	Q.3,150.00
3617	Thinner Clase: Laca; Tipo: Transparente; Envase 1 Galón	79	Q.40.00	Q.3,160.00

Van en la siguiente página ...



Viene en la página anterior ...				
124875	Alcohol en gel Concentración: Clorhexidina 2% + alcohol etílico 70% + alcohol isopropílico; Incluye: Dispensador electrónico; Tipo: Antibacterial; Bolsa 1200 Mililitro	11	Q.10.00	Q.110.00
TOTAL				Q.12,750.00

Renglón 272 Productos de vidrio Q.11,000.00

Se acredita al presente Renglón para la reparación de las ventanas flexibles que se encuentran instaladas en las diferentes oficinas de la Zona Vial No.1 como administración, planillas, sub-jefatura, jefatura, área del comedor y el área del shalet y también en las oficinas de los distritos ya que estos fueron quebrados por el paso del tiempo debido al uso constante que tiene por el personal que trabaja y en cierto momento mencionando también por los temblores que han causado la rotura de los mismos, dicho lo anterior se necesita adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
115020	Vidrio Ancho: 0.77 Metro; Grosor: 5 Milímetro; Largo: 1.32 Metro; Tipo: Claro; Unidad 1 Unidad(es)	15	183.00	2,745.00
5430	Vidrio Material del marco: Aluminio; Uso: Interior; Unidad 1 Unidad(es)	21	110.00	2,310.00
5819	Vidrio Forma: Paleta; Medida: V-2; Unidad 1 Unidad(es)	41	145.00	5,945.00
TOTAL				Q.11,000.00

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q.25,000.00

Se acredita al presente renglón para mejorar las instalaciones de los servicios sanitarios tanto de mujeres como de hombres, ya que actualmente por el correr del tiempo y uso constante se encuentran muy deteriorados y en algunos casos quebrados, (inodoros), carencia de lavamanos, y en los baños de varones no cuentan con mingitorios, y para la renovación de algunos es de suma importancia adquirir lo siguiente:





CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
101659	Inodoro con tanque Capacidad de descarga: 6 Litro; Estilo: Elongado; Material: Cerámica; Tipo: Tradicional; Unidad 1 Unidad(es)	12	Q.600.00	Q.7,200.00
86420	Lavamanos Agujeros de grifo: 1; Color: Varios; Forma: Bowl; Material: Porcelana; Unidad 1 Unidad(es)	11	Q.450.00	Q.4,950.00
47777	Mingitorio Material: Porcelana; Tipo: Ovalo; Unidad 1Unidad(es)	11	Q.650.00	Q.7,150.00
33215	Azulejo Dimensión: 20 x 20 cm.; Material: Porcelana; Caja 1 Metro Cuadrado	38	Q.150.00	Q.5,700.00
TOTAL				Q.25,000.00

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas Q.15,000.00

Se acredita al presente renglón para la compra de láminas y puertas para las diferentes oficinas y los distritos de la Zona Vial No. 1, ya que con el pasar del tiempo se han picado y tienen corrosión debido al clima y las lluvias de arena y agua y eso causo que se picaran, las puertas se encuentran en mal estado debido que están instaladas a la intemperie y algunas son de madera, mencionando también que están carcomidas por plagas, dicho lo anterior es de suma importancia adquirir lo siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
56971	Lámina acanalada Calibre: 28; Largo: 12 Pies; Material: Hierro galvanizado; Unidad 1 nidad(es)	100	Q.118.50	Q.11,850.00
72482	Puerta Alto: 2.1 Metro; Ancho: 1.2 ; Material: Metal; Unidad 1 Unidad(es)	10	Q.315.00	Q.3,150.00
TOTAL				Q.15,000.00



Ren glón 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.7,000.00

Se acredita al presente renglón para la desinfectación y limpieza en oficinas y los distritos de la Zona Vial No. 1 y de esta manera se mantendrá la buena limpieza en las oficinas, también se estaría cumpliendo con el resguardo de la salud del personal que labora a diario en las instalaciones, dicho lo anterior es de suma importancia adquirir lo siguiente

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2843	Desinfectante Estado: Líquido; Uso: Limpieza; Envase 1 Galón	50	Q.90.00	Q.4,500.00
84412	Toalla Ancho: 52 Centímetro; Largo: 102 Centímetro; Material: Microfibra; Uso: Trapear; Unidad 1 Unidad(es)	31	Q.30.00	Q.930.00
2859	Detergente Estado: Polvo; Bolsa 9 Kilogramos	8	Q.80.00	Q.640.00
64920	Escoba Material de cerdas: Plástico; Material del mango: Madera; Tamaño: Grande; Unidad 1 Unidad(es)	21	Q.20.00	Q.420.00
38077	Jabón Clase: Antiséptico y/o antibacterial; Tipo: Gel concentrado; Uso: Manos; Envase 0.5 Litro	51	Q.10.00	Q.510.00
TOTAL				Q.7,000.00

Ren glón 299 Otros materiales y suministros Q.7,000.00

Se acredita al presente renglón para adquirir lo que se describe en el cuadro siguiente esto servirá para mejorar el aspecto de las oficinas y los distritos de la Zona Vial No. 1 y debido al uso constante de los insumos anteriores sufren de gran deterioro ya que las áreas que se pintan son bastante irregulares, por lo que su desgaste es mayor, dicho lo anterior es de suma importancia adquirir lo siguiente.





CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
61217	Brocha Cerda: Natural; Mango: Plástico; Tamaño: 3 Pulgadas; Uso: Pintura; Unidad 1 Unidad(es)	28	Q.23.00	Q.644.00
38384	Brocha Cerda: Natural; Tamaño: 4 Pulgadas(s); Tipo: Mango de plástico; Unidad 1 Unidad(es)	28	Q.27.00	Q.756.00
73524	Brocha Cerda: Natural; Tamaño: 5 Pulgadas; Tipo: Mango de plástico; Unidad 1 Unidad(es)	28	Q.35.00	Q.980.00
64008	Felpa para rodillo Diámetro: 1 Pulgadas; Largo: 9 Pulgadas; Unidad 1 Unidad(es)	30	Q.40.00	Q.1,200.00
37137	Rodillo para pintar Diámetro: 9 Pulgadas(s); Material: Felpa suave; Sujeción: Mango con rosca; Unidad 1 Unidad(es)	30	Q.70.00	Q.2,100.00
34249	Lija para madera Calibre: 100; Paquete 25 Unidad(es)	24	Q.55.00	Q.1,320.00
TOTAL				Q.7,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0215/2663 ZONA VIAL No. 3 ESCUINTLA

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.200,000.00

Se acredita a este renglón con la finalidad de adquirir lo que se describe en el cuadro siguiente, actualmente no contamos en existencia para su respectivo remplazo, por lo que urge adquirir nuevos neumáticos para el buen para el buen funcionamiento de los camiones con esto se estaría evitando accidentes fatales por no contar en buenas condiciones los neumáticos, con estos insumos se lograría cumplir con la programación del año 2,021 proyectos en ejecución pertenecientes a la Zona Vial No. 3 de la Dirección General de Caminos, estos serán distribuidos entre 6 camiones mercedes Benz No. DGC-210-454-85, 210-453-85, 210-455-85, 210-456-85, 210-457-85, 210-458-85 contemplando también pick-up hilux O-888HMP este esta al servicio del feje de la misma Zona.

[Handwritten signature]





CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
32302	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 1000 x 20; Pliegos: 16; Tipo: Convencional; Unidad 1 Unidad(es)	36	Q.5,000.00	Q.180,000.00
41403	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 1000 x 20; Pliegos: 18; Tipo: Convencional; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.5,000.00	Q.20,000.00
TOTAL				Q.200,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0217/2664 ZONA VIAL No. 5 QUETZALTENANGO

Renglón 167 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción Q. 20, 000.00

Se acredita a este renglón, para cubrir el pago de servicio de lo que se describe en el cuadro siguiente, ya que estos fondos son muy necesarios, para cubrir las necesidades de la maquinaria con la que cuenta la zona vial No.05, y así poder cubrir el barrido de las diferentes rutas que tiene bajo la responsabilidad dicha zona vial y contemplando los diferentes proyectos que tienen programado en el transcurso del ejercicio fiscal 2,021. Se solicita de esta manera la transferencia fondos presupuestarios para adquirir el siguiente servicio:

Vehículo	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Motoniveladora No. 13.3/53-80, Marca: Caterpillar, Mo-delo: 120G, Placas: No usa No. De SICOIN 15B585	Servicio de Torno	1	20,000.00	Q. 20,000.00
TOTAL				Q.20,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0218/2665 ZONA VIAL No. 6 HUÉHUÉTENANGO

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q.9,000.00

Se acredita en este renglón los fondos económicos que se utilizarán para el mantenimiento de los motores de los vehículos: Camión de Volteo No. DGC. 210-561-89 y Camión de Estacas No. DGC. 213-122-08 cargo de la Zona Vial No. 6, DGC. Huehuetenango estos son utilizados para los distintos proyectos y comisiones que le asignan por la Dirección General de Caminos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Rectificar y pulir Eje de Cigüeñal, Rectificar Bancada, Rectificar Cilindros, Encamisar Block, Colocar Bujes de Levas, Colocar Bujes de Biela, Rectificar y pulir culata, Colocar guías de Admisión y escape, Formar asientos para válvulas.	2	Q4,500.00	Q9,000.00
TOTAL			Q.9,000.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos Q.16,800.00

Se acredita a este Renglón, por el motivo que la Asignación Presupuestaria del presente año es insuficiente para utilizarlo en un evento de Adjudicación, estas llantas se instalarán en los vehículos y maquinaria pesada a cargo de esta Zona Vial No. 6, vehículos: 1) Pick-Up No. DGC. 130-524-97, placas O-501BBJ 2) Pick Up No. DGC. 131-621-18 placa O-349BBW y 3) Pick-Up No. DGC. 131-580-2007, por haber terminado la vida útil de las anteriores, siendo necesario el reemplazo de las mismas por las diferentes comisiones oficiales que se realizan en los trabajos encomendados por la Superioridad a esta Zona Vial.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1927	Llanta Clase: Todo terreno; Medida: 245/75 r16; Pliegos: 8; Tipo: Radial; Unidad 1 Unidad(es)	8	Q.1,450.00	Q.11,600.00
40207	Llanta Medida: 215/75; Rin: 14; Tipo: Doble servicio; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.1,300.00	Q.5,200.00
TOTAL				Q.16,800.00



Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.24,080.00²¹

Se acredita a este renglón, con el concepto de realizar la adquisición del repuesto para el cargador Frontal No. DGC-12-8-81-79 se encuentra averiado, es de vital importancia tener la maquinaria en buenas condiciones, para seguir con los proyectos que tiene bajo la responsabilidad de la Zona vial No. 6, de esta manera se lograría completar el resto de los propósitos que se tiene programado en los tramos, y como no tenemos en existencia en suministros se solicita la gestión de la transferencia para adquirir lo siguiente.

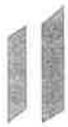
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1 Unidad de bomba hidráulica para el cargador frontal No.DGC-12-8-81-79	1	Q24,080.00	Q24,080.00
TOTAL			Q.24,080.00

Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina Q.15,000.00

Se hace el presente crédito para realizar las adquirir de lo que se describe en el cuadro siguiente, es de vital importancia contar con ellos ya que con esto se resguarda documentación muy importante, como expedientes de proyectos, expedientes que sirven como respuesta para la Contraloría General de Cuentas y el Congreso de la Republica, actualmente los que tenemos ya finalizo su vida útil debido al paso del tiempo y el uso constante que se tiene día con día y como no contamos en existencia en suministros, se solicita la gestión para adquirir lo siguiente.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
93047	Archivador Alto: 48.5 Centímetro; Ancho: 48.5 Centímetro; Fondo: 15 Centímetro; Gavetas: 5; Material: Acero; Unidad 1 Unidad(es)	5	Q.1,500.00	Q.7,500.00
115210	Escritorio secretarial Alto: 0.76 Metro; Ancho: 0.75 Metro; Gavetas: 3 ; Largo: 1.2 Metro; Material: Metal, madera aglomerada y fórmica; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.1,500.00	Q.6,000.00

Van en la página siguiente ...



Viene de la página anterior ...				
105176	Silla secretarial Diseño: Ergonómica sin apoyabrazos; Material: Tela y plástico; Rodos: 5; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.375.00	Q.1,500.00
TOTAL				Q.15,000.00

Renglón 328 Equipo de cómputo Q.30,163.00

Se acredita a este renglón presupuestario, para adquirir el equipo de cómputo que se describe en el cuadro siguiente, esté cera utilizado por el personal de la zona vial para maximizar sus labores cotidianas, con el que contamos actualmente ya presenta desperfectos electrónicos ya que esta desde el 2,005 y como no contamos en suministros para remplazarlo se solicita la transferencia para dicho renglón.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
75524	Computadora de escritorio Capacidad disco duro: 500 Gigabyte; Conexión inalámbrica: Wifi; Memoria ram: 6 Gigabyte; Procesador: 4 núcleos a 2.8 gigahercios; Puertos: Usb, rj-45; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 17 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Tipo de pantalla: Lcd; Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.5,000.00	Q.20,000.00
118423	Impresora Capacidad de bandejas: 1 de 100 hojas, 1 de 500 hojas y alimentador automático de 75 hojas; Ciclo mensual de trabajo: 150000 páginas; Conectividad: Usb, ethernet 10/100/1000 y rj45; Memoria ram: 1 Gigabyte; Pantalla: Táctil de 7 pulgadas; Resolución de escaneo: 600 x 600 ppp; Resolución de impresión: 1200 x 1200 puntos por pulgada (ppp); Tecnología: Láser monocromática; Velocidad de impresión: 45 páginas por minuto (ppp); Unidad 1 Unidad(es)	4	Q.2,540.75	Q.10,163.00
TOTAL				Q.30,163.00

CENTRO DE COSTO No. 0225/2701 ZONA VIAL NO. 12 CHIMÁLTENANGO

Renglón 115 "EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS" Q.2,100.00

Se acredita los recursos necesarios para cumplir con los compromisos de pago que se tiene en los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2,021 por concepto de extracción de basura para la Zona Vial 12, actualmente no se cuenta con disponibilidad financiera, dicho lo anterior se solicita la transferencia para adquirir lo siguiente.

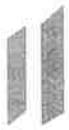
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Extracción de basura	6	Q.350.00	Q.2,100.00
TOTAL			Q.2,100.00

Renglón 167 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION" Q.8,000.00

Se acredita a este renglón, los recursos necesarios para poder realizar trabajos de Escaneo Completo en la Vibro-Compactadora. y trabajo de Torno, encamisar, pulir, fresar, rectificar y terquear camisas y válvulas de motor incluyendo a la MOTONIVELADORA que se encuentra en la Zona Vial 12 Chimaltenango, esta es utilizada para los distintos proyectos como de bacheo como mantenimiento de las rutas que tiene cargada dicha Zona Vial.-

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
MOTONIVELADORA Marca CATERPILLAR, modelo 120G, serie 3304 serie DGC 320/100-89	1	Q.5,000.00	Q.5,000.00
Vibro-compactadora Marca CASE, modelo SV212, serie DDCSV212NANDO-2048 DGC. 450/45-2010.	1	Q.3,000.00	Q.3,000.00
TOTAL			Q.8,000.00



Ren glón 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Q.1,890.00

Se acredita los recursos para comprar los insumos necesarios para el buen funcionamiento de la Zona vial 12 Chimaltenango estos son utilizados por el personal de que labora en dicha Zona estos a su vez se emplan para atender a las personas que llegan de comisiones y como no contamos en existencias se solicita la gestión de la transferencia de recursos financieros para adquirir lo siguiente.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Té	20	Q.15.00	Q. 300.00
Azúcar	20	Q.17.00	Q. 340.00
Café	15	Q.50.00	Q. 750.00
Cremera	10	Q.50.00	Q.500.00
TOTAL			Q. 1,890.00

[Handwritten signature]



Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

[Handwritten signature]



Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Centro de costo 0218/2665 Zona vial No. 6
2021-013-202-11-00-000-002-000-112-1302-11

No.	NOMBRE	REGLÓN	REGLON 112												TOTAL			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
1	Agua	112	Q -	Q -	Q 1,890.00	-	-	-	-	Q 1,510.00	Q 1,508.00							
TOTAL >>>>>>>>>>>>			Q -	Q -	Q 1,890.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,510.00	Q 1,508.00	Q 10,940.00						

PRESUPUESTO ASIGNADO 23,260.00
 PROYECCIÓN DE GASTO DEBITO 10,940.00
 SALDO POR COMPROMETER 12,320.00

[Signature]
 JEFFE
 Coordinador, a.i.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - C.A.
 DIRECTOR INTERINO
 GUATEMALA, C.A.

[Signature]

Inge. José Rolando Fuentes Handal
 Director a.i.
 Dirección General de Caminos